

ALCANCE PRODUCTO FINAL
DISEÑO ESTRUCTURAL

El diseño estructural debe cumplir con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR 10 y sus decretos complementarios y reglamentarios que se encuentren vigentes sobre los diseños estructurales en el país. Así como lo indicado en la Ley 1796/2016 y sus decretos reglamentarios. Deberá realizar a sus costas todas las observaciones que emitan la Curaduría Urbana o la entidad competente, y como mínimo se deberán entregar:

ENTREGABLES: LISTA DE CHEQUEO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DISEÑO ESTRUCTURAL

PRODUCTO	ESTADO A 24 JULIO DE 2023
• Descripción de las teorías y análisis estructurales aplicados	Cumple
• Descripción del sistema estructural usado	Cumple
• Hipótesis de cargas	Cumple
• Evaluación de cargas vivas y muertas	Cumple
• Sismo	Cumple
• Efectos de temperatura y condiciones especiales ambientales	Cumple
• Grado de capacidad de disipación de energía del sistema de resistencia sísmica	Cumple
• Cálculo de fuerza sísmica	Cumple
• Verificación de derivas y listados del procesamiento de datos	Cumple
• Descripción de los principios bajo los cuales se realiza el diseño y los datos identificables tanto de entrada de datos al procesador automático como de salida	Cumple
• Descripción del proyecto y del sistema estructural empleado	Cumple
• códigos y reglamentos utilizados	Cumple
• Memorial de responsabilidad	Cumple
• Evaluación de solicitudes contra incendio	Cumple
• Diseño de pasarela	Cumple
PLANOS	
• Localización y dimensiones de todos los elementos	Cumple
• despieces y colocación de refuerzos	Cumple
• traslapos, longitudes de desarrollo, cortes	Cumple
• especificaciones de los materiales de construcción	Cumple
• procedimientos constructivos	Cumple

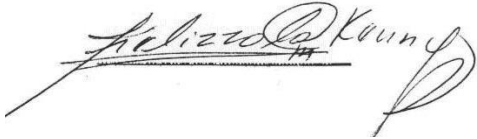
• grado de capacidad de disipación de energía	Cumple
• cargas vivas y de acabados supuestas	Cumple
• grupo de uso	Cumple
• Planos estructurales (cimentación, entrepisos, despieces)	Cumple
• Planos dimensionales para formaletería	Cumple
• planos de cimentación	Cumple
• muros de contención	Cumple
• Planos de losas de contrapiso	Cumple
• losas aéreas, según nivel y contorno	Cumple
• viguetas,	Cumple
• aligeramientos	Cumple
• Plano de columnas, mostrando el desarrollo de las mismas en toda su altura	Cumple
• muros y pantallas estructurales	Cumple
• tanques subterráneos	Cumple
• escaleras, rampas	Cumple
• riostras	Cumple
• elementos no estructurales (muros divisorios, dinteles, antepechos)	Cumple parcialmente
• Estructuras metálicas	Cumple
• Conexiones, detalles de anclajes	Cumple
• Cuadro resumen de cantidades de obra	Cumple
• Cartilla de despiece de todos los elementos estructurales y no estructurales	Cumple
• Especificaciones generales y particulares de cada una de las actividades resultante de los estudios y diseños para la ejecución del proyecto	Cumple parcialmente
• ensayos a realizar a los diferentes materiales e indicación clara de si se deben realizar pruebas de carga en campo	Cumple parcialmente
• Firma en planos	Cumple
• Visto de aceptación de planos de cimentación por el ing. Geotecnista	Cumple
• Materiales de construcción que se van a utilizar en la estructura	Cumple
• Grupo de uso al cual pertenece la edificación	Cumple
• cargas vivas y de acabados supuestas en los cálculos	Cumple
• Parámetros Geotécnicos y sísmicos	Cumple

PRESENTACIÓN

Todos estos productos deberán entregarse en medio físico y en medio magnético debidamente firmados por todos los profesionales especialistas y todas las entidades competentes cuando se requiera.	Cumple
--	--------

OBSERVACIONES A LA APROBACIÓN

El documento se clasifica como “**Devuelto para Corrección (DPC)**”, es necesario actualizar debidamente las especificaciones de los elementos no estructurales.



RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA